

Ante violencia, #Política proponen premio

Senadores del Grupo Plural enviaron una misiva al Parlamento Europeo para otorgar el 'Premio Sájarov' a periodistas mexicanos, ante el 'asedio' del Gobierno federal

POR RUBÉN ARIZMENDI

Cinco de los seis senadores que integran el Grupo Plural propusieron al Parlamento Europeo otorgar a periodistas mexicanos el "Premio Sájarov a la Libertad de Conciencia", ante el "asedio" del presidente Andrés Manuel López Obrador contra la prensa.

Por medio de una misiva, indicaron que el ejercicio periodístico en México se realiza pese a la violencia que existe contra este gremio, "lo que denigra e intimida la libertad de expresión".

Las y los senadores Nancy de la Sierra Arámburo, Adriana Jurado Valadez, Germán Martínez Cázares, Emilio Álvarez Icaza Longoria y Gustavo Madero Muñoz enviaron su petición a Roberta Metsola, presidenta del Parlamento Europeo.

En la carta aseguran que con el "Premio Sájarov queremos decirle a López Obrador: ¡Ya basta Presidente!, ¡permítame y promueva el libre pensamiento y la libre expresión de opiniones e ideas!".

La senadora Alejandra León Gastélum fue la única que se abstuvo de apoyar la iniciativa.

Afirman que el primer mandatario tiene una retórica que "intenta estigmatizar la labor libre y necesaria de informar y criticar al Gobierno" y aseguran que periodistas como Carlos Loret de Mola, Carmen Aristegui, Azucena Uresti, Ciro Gómez Leyva y Víctor Trujillo están en la "mira insidiosa" del Presidente, que se extienden a medios

y organizaciones como *Animal Político* o *Artículo 19*, este último bajo un programa de protección y defensa al periodismo.

El Grupo Plural dijo coincidir con el senador Ricardo Monreal Ávila en la necesidad de intensificar la diplomacia parlamentaria con Europa, pero en tanto se acuerda una fecha, proponen que las y los periodistas sean galardonados con el "Premio Sájarov" que otorga el Parlamento Europeo y es el máximo homenaje que rinde la Unión Europea a la labor en el ámbito de los derechos humanos.

Los senadores consideran que las y los comunicadores, por su valentía, su coraje cívico, su entereza profesional, merecen el reconocimiento, pues de su labor depende la salud de la democracia. "¿Sin voces libres cómo iremos a elecciones libres?", cuestionan.

"No buscamos acusar a alguien ni pretendemos exculpar al Gobierno actual de México de su responsabilidad de aclarar y castigar los asesinatos de periodistas, nuestra intención es clara y rotunda, buscamos el apoyo de los representantes de Europa ante la dramática situación que se vive en México en materia de libertad de expresión.

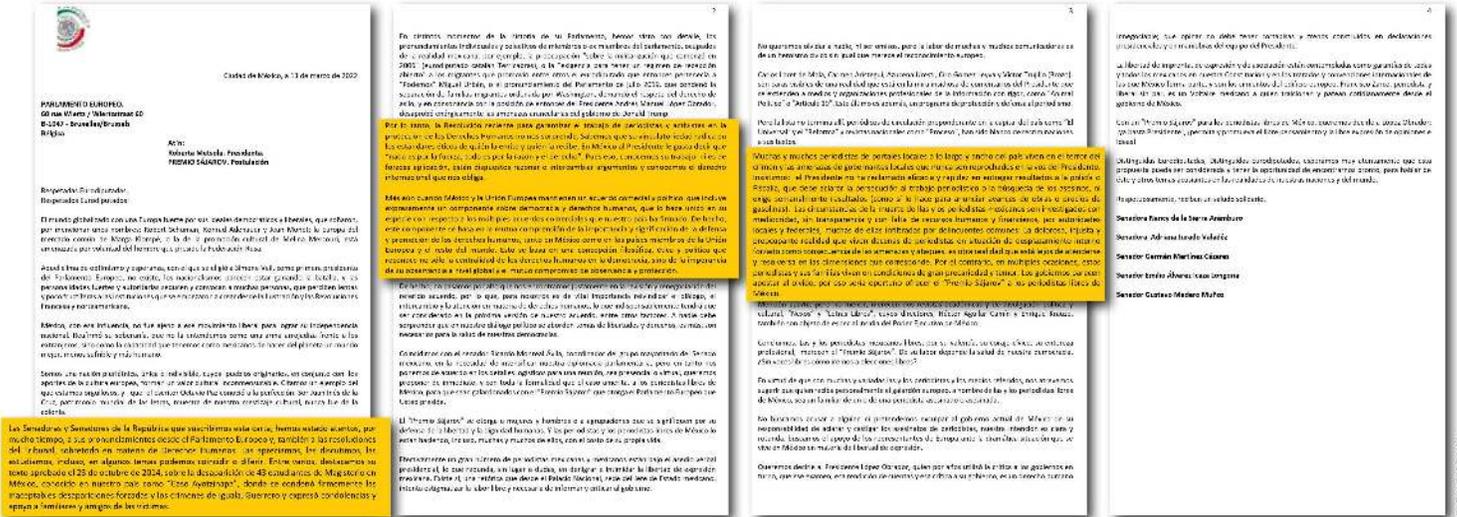
"Queremos decirle al presidente López Obrador, quien por años utilizó la crítica a los gobiernos en turno, que ese examen, esa rendición de cuentas y esa crítica a su Gobierno, es un derecho humano innegociable", advierten.

El pasado 10 de marzo, el Parlamento Europeo votó a favor de una resolución para exigir al Gobierno de México garantice protección a la prensa y a las y los defensores de los derechos humanos.



Existe sí, una retórica que desde el Palacio Nacional, sede del jefe de Estado mexicano, intenta estigmatizar la labor libre y necesaria de informar y criticar al Gobierno”

Grupo Plural



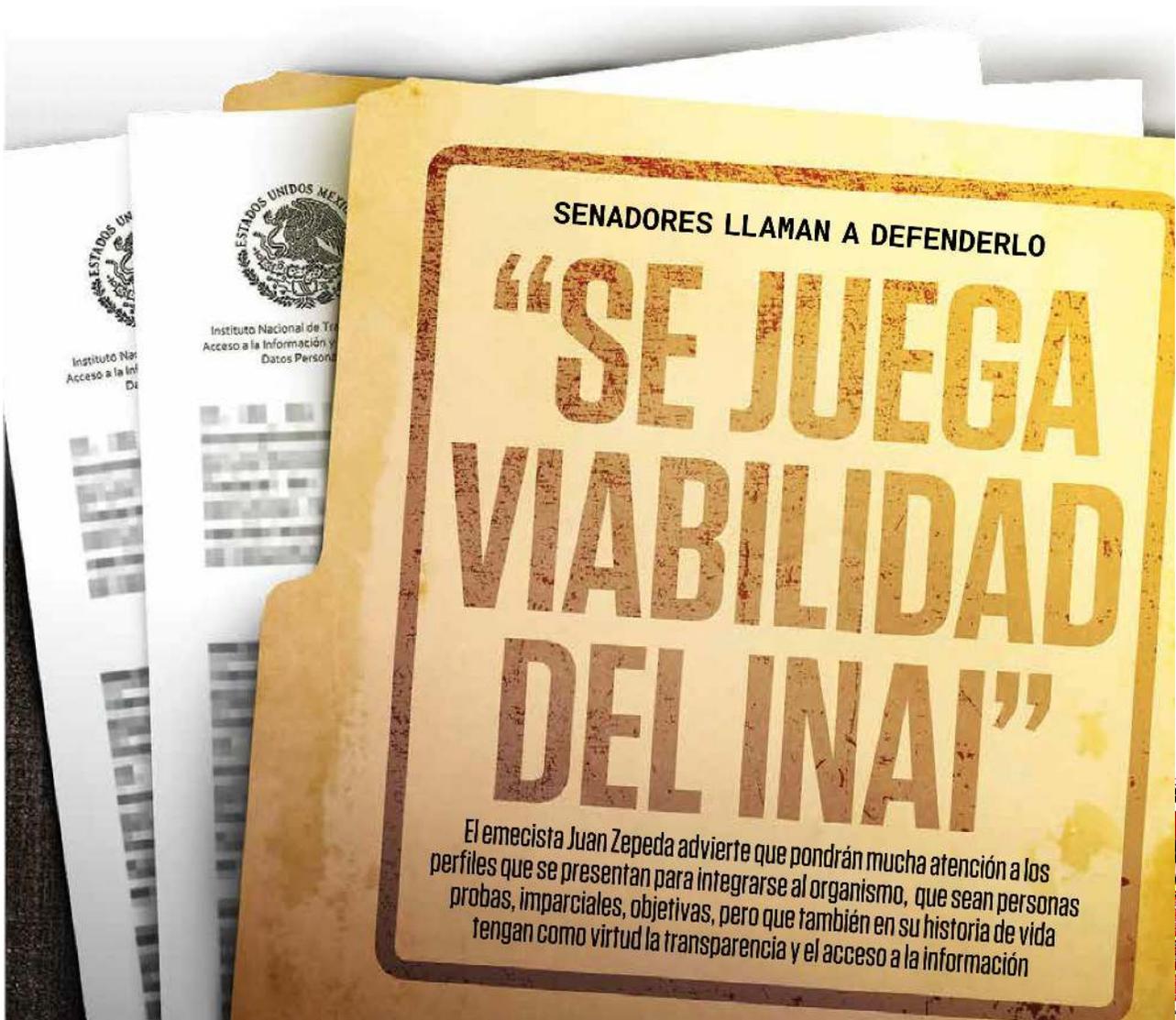
La carta emitida por las y los senadores se da a luego de que los eurodiputados pidieron seguridad para los periodistas en México.

FOTO: ESPECIAL



Apuestan por la viabilidad del Inai

En el proceso de relevo de dos consejeros del instituto, los senadores buscarán personas con preparación técnica, pero, también, autónomas y comprometidas con los derechos de los ciudadanos. / 6 y 7



**POR LETICIA ROBLES
DE LA ROSA**
leticia.robles@gimm.com.mx



El proceso de relevo de dos asientos en el pleno del Instituto Nacional de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (Inai) tiene una relevancia inusitada, pues “nos estamos jugando la viabilidad de la política de transparencia y anticorrupción en el país”, considera el presidente de la Comisión Anticorrupción del Senado, Juan Zepeda.

Y coinciden con él la panista Xóchitl Gálvez, la priista Claudia Anaya y el perredista Miguel Ángel Mancera, quienes adelantan que la apuesta será por elegir a un hombre y una mujer que tengan la preparación técnica suficiente para defender el derecho de los ciudadanos a la información y rendición de cuentas, pero también que su historia de vida los avale como personas probas, autónomas y comprometidas con el derecho de los ciudadanos, no con la visión de un grupo político.

A partir de esta semana, con el registro de 48 personas que aspiran a ocupar las vacantes que dejan Oscar Mauricio Guerra Ford y Eugenio Rosendoevgueni Monterrey Chepov, el Senado entra a un proceso en el que se busca garantizar que el instituto se mantenga como un órgano plenamente autónomo, ante la información que ha llegado al Senado sobre un trabajo militante de al menos dos de los siete integrantes del pleno, que al amparo de un presunto padrino político en el propio Senado incurren en excesos en sus criterios.

Con la salida de Ford y Monterrey se estará renovando casi en su totalidad el Inai nacido en 2014, después de la decisión del Senado de desa-

parecer al Instituto Federal de Acceso a la Información (IFAI), que en su etapa final se caracterizó por una serie de pugnas internas entre sus comisionados, al grado que el propio Senado decidió llamarlos para pedirles cuentas sobre lo que ocurría en el órgano de transparencia.

Esos conflictos en el interior del IFAI y la decisión del entonces presidente de la República, Enrique Peña Nieto, de apostar por una mayor transparencia y rendición de cuentas para fortalecer la lucha anticorrupción, provocó la transformación del entramado jurídico que, al menos en el papel, debe ayudar al país a combatir la corrupción y prevenirla.

Nació así el actual Inai con Francisco Javier Acuña Llamas, el único que fue electo por nueve años, pese a que el plazo máximo de permanencia en el instituto es de siete años. Su periodo concluye en 2023 y logró ese periodo tan extenso, porque fue respaldado por el PRI, que en 2014 era la principal fuerza política en el Senado.

También, por única ocasión, por un periodo de ocho años, porque sus nombramientos vencen el 31 de marzo del 2022, en el 2014 fueron elegidos Monterrey Chepov, quien fue integrante del Instituto de Acceso a la Información del Estado de México, y Guerra Ford, entonces presidente del Instituto de Información del Distrito Federal y quien llegó con el respaldo abierto del PRD.

Para el periodo de seis años, en esa generación de comisionados fundadores del Inai, estuvieron Patricia Kurczyn Villalobos, así como Joel Salas Suárez.

Y para un periodo de cuatro años, estuvieron Ximena Puente de la Mora, y Areli Cano Guadiana. Ximena Puente,

otra de las que llegó con el respaldo del PRI se fue incluso unos meses antes, porque decidió aceptar la propuesta del priismo para convertirse en diputada federal.

Así, de esas siete mujeres y hombres que le dieron forma al Inai nacido de la crisis interna del IFAI y de una decisión presidencial respaldada por el Senado, a partir del 1 de abril sólo quedará Acuña Llamas.

AUTONOMÍA, EXPERTIS Y PROBIDAD

Sin justificación alguna, desde que domina las decisiones del Senado, por ser la fuerza mayoritaria, Morena decidió arrebatarse a la Comisión de Anticorrupción, Transparencia y Participación Ciudadana la hegemonía en el proceso de elección de los integrantes del Inai y decidió que la Comisión de Justicia será su codictaminadora.

En ambas comisiones, Anticorrupción y Justicia, Morena tiene la mayoría absoluta, pues cuenta con sus aliados del PES, PT y Verde, que invariablemente votan con los morenistas. En la Comisión Anticorrupción hay ocho integrantes del bloque oficialista y seis de las fuerzas opositoras. En la Comisión de Justicia hay 11 del bloque oficialista y ocho de la oposición.



Pero esa ventaja numérica no es suficiente para elegir a los integrantes del Inai, pues se requiere de la mayoría calificada del pleno, es decir, de las dos terceras partes de los legisladores y eso implica que Morena necesita de los senadores del PAN, PRI, MC y/o PRD.

Por eso, los senadores del bloque opositor saben que en esta ocasión su opinión sí tiene peso.

Juan Zepeda, emecista presidente de la Comisión Anticorrupción, es muy claro en su posicionamiento al arrancar este proceso de relevo.

“Estos dos nombramientos de comisionados del Inai son cruciales, porque tú has visto cómo se ha generado toda una corriente del gobierno federal de ser muy opaco en la información, de ocultar datos, de propiciar mucha falta de transparencia y justamente estos dos consejeros dan mayoría en las decisiones de transparencia.

“Vamos a poner mucha atención en sus perfiles para que sean personas probas, imparciales, objetivas, pero que también en su historia de vida tengan como virtud la transparencia y el acceso a la información, porque nos estamos jugando la viabilidad de la política de transparencia y de anticorrupción en el país”, alerta.

Para la panista Xóchitl Gálvez, secretaria de la Comisión Anticorrupción, “se requiere que llegue gente absolutamente preparada, con pleno conocimiento de todo el tema del marco jurídico; gente con independencia absoluta al Poder Ejecutivo, con una trayectoria académica que la avale y que quiera defender como Comisionada y como Comisionado y nosotros tenemos que

ser imparciales.

“El Inai es una institución del Estado mexicano que requiere ser defendida y, por lo tanto, sí tenemos que ser muy cuidadosos en el perfil de las personas que vamos a elegir; además de capaces, que tengan absoluta independencia de defender, conforme a la ley y no conforme les quieran dictar desde Palacio Nacional”, explica.

“Tenemos que garantizar que la mujer y el hombre sean perfiles independientes, técnicamente preparados, con solvencia moral; experiencia en el tema, porque el Inai es un órgano autónomo del Estado mexicano que no solamente da acceso a la información pública, sino que también tiene la gran importancia de la salvaguarda y la protección de los datos personales”, considera la priista Claudia Anaya, integrante de la Comisión Anticorrupción.

“No nos podemos equivocar. El Senado tiene que cumplir una labor muy importante y tiene que dar garantía de los perfiles que se vayan a elegir, porque ya lo vimos en las acciones de constitucionalidad, en los planteamientos que llegan a la Suprema Corte.

“Ha sido fundamental lo que ha planteado el Inai. Eso es lo que no puede terminarse; eso es lo que no puede estar en riesgo. Debemos dar garantía de lo que garantiza a los ciudadanos sus derechos; no es solamente de la institución, sino que es hacia el exterior”, agrega Miguel Ángel Mancera, coordinador de los senadores del PRD e integrante de la Comisión de Justicia.

HAY 48 ASPIRANTES

Ese es el contexto en que 19 mujeres y 29 hombres se registraron para ser conside-

rados por el Senado como comisionados del Inai, de acuerdo con las cifras de la Junta de Coordinación Política, organismo encargado de las inscripciones.

El proceso para levantar la mano y ser considerado por el Senado concluyó el viernes pasado y como ocurre en estos procesos de registro, la mayoría lo hizo en las últimas horas.

La Convocatoria oficial del proceso establece que la Junta deberá revisar quiénes de esos 48 aspirantes cumplen con los requisitos de documentos y cuestionario aplicado. Una vez que lo haga entregará a la Comisión de Anticorrupción el listado oficial. Tanto la Junta como la Comisión tendrán un máximo de 48 horas para hacer públicos los nombres.

El 16 de marzo, como máximo, la Junta deberá entregar a la Comisión los expedientes de todos los aspirantes, con sus versiones públicas, que deberán colocarse en las páginas de las comisiones, para que puedan ser consultadas por la sociedad interesada.



El 23 de marzo, dice la convocatoria, es la fecha límite para que las comisiones unidas de Anticorrupción y Justicia aprueben el formato y metodología de evaluación, que incluirá las fechas de entrevistas a los aspirantes oficiales y, a más tardar, el 1 de abril las comisiones enviarán el dictamen de elegibilidad a la Junta para que ahí se construyan los consensos para la elección de la nueva comisión y el nuevo comisionado.

LOS OJOS DE LA SOCIEDAD

Frente a las exigencias constantes de especialistas y organizaciones sociales, las LXII y LXIII Legislaturas del Senado, que trabajaron del 2012 al 2018, decidieron abrir al Senado a la participación de la sociedad para los procesos de nombramientos, elección y ratificación de servidores públicos como ministros, magistrados y comisionados.

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN

Así, en la Comisión Anticorrupción que encabezó el verdeecologista Pablo Escudero, de la mano de la priista Arely Gómez y de la panista Laura Rojas se construyeron mecanismos para la participación de la sociedad con opiniones, recomendaciones, evaluaciones paralelas al proceso legislativo y la aplicación de preguntas de esos grupos interesados en el tema.

Pero ese proceso de apertura se canceló con la llegada de Morena como mayoría absoluta en el Senado, por lo que en la elec-

ción de los comisionados que han causado vacancia entre 2018 y 2021 no se aplicó este procedimiento.

En este 2022, sin embargo, se retomará ese trabajo, adelanta a **Excélsior** Juan Zepeda.

“En este proceso de selección va a haber la opinión de un cuerpo muy, muy técnico, que tienen las instituciones educativas y expertas en transparencia. Esa es una novedad que incluye esta nueva convocatoria”, anuncia.

“La metodología deberá incluir un mecanismo que permita a las personas, asociaciones civiles, organizaciones sociales, instituciones académicas y demás interesados en la designación, enviar recomendaciones y/o propuestas a lo largo del proceso de evaluación, las cuales no serán vinculantes”, dice la convocatoria, que retoma la dinámica de permitir que esos grupos envíen preguntas para las aspirantes.



Se requiere que llegue gente absolutamente preparada, con pleno conocimiento de todo el tema del marco jurídico.”

XÓCHITL GÁLVEZ
SENADORA DEL PAN



Tenemos que garantizar que la mujer y el hombre sean perfiles independientes, con solvencia moral.”

CLAUDIA ANAYA
SENADORA DEL PRI





Estos dos nombramientos son cruciales, porque se ha generado toda una corriente del gobierno de ser muy opaco en la información.”

JUAN ZEPEDA
SENADOR DE MC



Debemos dar garantía a los ciudadanos sobre sus derechos; no es solamente de la institución, sino que es hacia el exterior.”

MIGUEL A. MANCERA
SENADOR DEL PRD

EL DATO

Proceso

Los aspirantes a ser parte del Inai ya se registraron con fecha límite el pasado viernes y ahora queda al Senado de la República hacer una auscultación.

EL PROCESO LEGISLATIVO

El Senado entra a un proceso en el que se busca garantizar que el instituto se mantenga como un órgano plenamente autónomo, ante la información que ha llegado al Senado sobre un trabajo militante de al menos dos de los siete integrantes del pleno que, al amparo de un presunto padrinazgo político en el propio Senado, incurren en excesos en sus criterios.



19
MUJERES



29
HOMBRES

Se registraron para ser considerados por el Senado como comisionados del Inai.

48

POSTULANTES

aspiran a ocupar las vacantes que dejan Óscar Mauricio Guerra Ford y Rosendoevgeni Monterrey.

La convocatoria oficial del proceso establece que la Junta deberá revisar quiénes de esos 48 aspirantes cumplen con los requisitos previstos.



PROCESO

16 DE MARZO. Como máximo, la Junta deberá entregar a la Comisión los expedientes de todos los aspirantes, con sus versiones públicas, que deberán colocarse en las páginas de las comisiones, para que pueden ser consultadas por la sociedad interesada.

EL 23 DE MARZO, dice la Convocatoria, es la fecha límite para que las comisiones aprueben el formato de evaluación.



**48
HORAS**

tendrán para
hacer públicos los
nombres la Junta
y la Comisión.





**ESCALA
BATALLA
LEGAL**

Cuquita Abarca, viuda de Vicente Fernández, dice en una carta pública que defenderá con todo ante Televisa los derechos de imagen de "Chente". **GENTE**

Arremete Cuquita contra Televisa

REFORMA / STAFF

La viuda de Vicente Fernández acusó a Televisa de querer enriquecerse ilícitamente a través del uso de la imagen de su difunto esposo en la serie **El Último Rey**.

Mediante un comunicado, María del Refugio Abarca solicitó a las autoridades que no permitan a la televisora transmitir la producción no autorizada del "Charro de Huentitán".

"(Vicente Fernández) hizo todo bien y de acuerdo a la ley mexicana. Nadie en México puede arrebatar esos derechos para lucrar. Eso no es libertad de expresión, es un robo", compartió en respuesta a la compañía.

En una misiva, TelevisaUnivision confirmó ayer al público la transmisión del programa alegando que no había recibido una notificación judicial que lo prohibiera.

Además, mostró sorpresa por la decisión de la familia de dejar otra producción de la vida del intérprete en manos de Netflix, una productora extranjera,

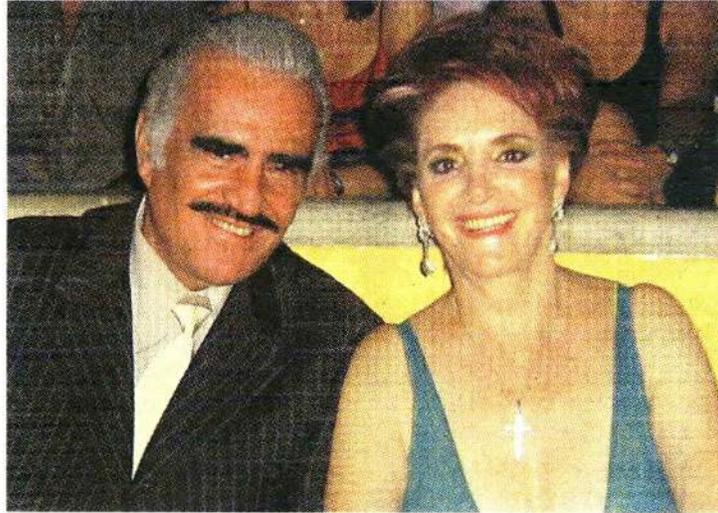
cuando, según la televisora, ya habían tenido pláticas sobre el audiovisual.

"Cuquita" recordó que Televisa quiso que Vicente les cediera gratis sus derechos para hacer una serie, y tiempo después le ofrecieron "migajas".

"Vicente no se dejó. Me dijo: 'Cuquita, estos no tienen llanadera'".

"Ni yo ni mis hijos queremos ni un centavo de Televisa, que les quede claro. Es un tema de dignidad. Que no me vengan con su cuento de que es un homenaje, con todo respeto para Vicente. Es por dinero, robándose su imagen", aseveró "Cuquita".





■ La viuda de Vicente Fernández asegura que honra la memoria del ídolo oponiéndose a la serie "El Último Rey".

SE MANTIENE AL MARGEN

Osorio no se mete en temas legales y se enfoca en creatividad de bioserie de 'Chente'

FROYLAN ESCOBAR

Juan Osorio confirmó que la serie **El Último Rey: El Hijo del Pueblo** sí se estrenará hoy, a las 20:30 horas, por Las Estrellas, pese a denuncia de los herederos de Vicente Fernández.

"A mí no me ocupa lo legal, soy un productor que tiene que dedicarse a la creatividad, a cuidar todo el producto, el contenido y a tenerle respeto al público. El público es el mejor juez de todo esto y entre mejor estén

hechas las cosas.

"Me siento contento porque me hayan asignado este proyecto, todo lo legal yo no me meto, yo estoy al margen", afirmó Osorio en entrevista exclusiva para Gente.

La serie que durará dos semanas al aire, basada en el libro de Olga Wornat, "El Último Rey: La Biografía No Autorizada de Vicente Fernández", recorrerá diversas etapas de la vida de "El Charro de Huentitán", sus triun-



fos y fracasos, así como los romances e infidelidades del intérprete de "Mujeres Divinas".

Osorio aseguró que la vida del fallecido artista es de dominio público y espera que la familia Fernández se dé cuenta hoy, con el estreno del proyecto, del "trato maravilloso" que le dieron dentro de la bioserie, pues lo que buscó es rendirle un homenaje y dar un mensaje a la audiencia de lo lejos que se puede llegar si se trabaja con pasión y dedicación.

El productor de telenovelas compartió que se siente orgulloso de la interpretación de Pablo Montero como Vicente Fernández, pese a que sus consanguíneos no están de acuerdo con la elección.

"Es buen muchacho, pero él sabe que su imagen no es la que Vicente hubiera aprobado", aseguró María del Refugio Abarca, viuda del cantante, en un comunicado.

El hijo de Juan Osorio y Niurka Marcos, Emilio, será Alejandro Fernández de joven; mientras que la actriz Angélica Aragón dará vida a la periodista Wornat.

Hasta el momento, el productor no ha tenido contacto con la familia.





■ Pablo Montero e Iliana Fox protagonizan la serie que los Fernández no aprobaron.



**ESCALA
BATALLA
LEGAL**

Cuquita Abarca, viuda de Vicente Fernández, dice en una carta pública que defenderá con todo ante Televisa los derechos de imagen de "Chente". **GENTE**



Arremete Cuquita contra Televisa

REFORMA / STAFF

La viuda de Vicente Fernández acusó a Televisa de querer enriquecerse ilícitamente a través del uso de la imagen de su difunto esposo en la serie **El Último Rey**.

Mediante un comunicado, María del Refugio Abarca solicitó a las autoridades que no permitan a la televisora transmitir la producción no autorizada del "Charro de Huentitán".

"(Vicente Fernández) hizo todo bien y de acuerdo a la ley mexicana. Nadie en México puede arrebatar esos derechos para lucrar. Eso no es libertad de expresión, es un robo", compartió en respuesta a la compañía.

En una misiva, TelevisaUnivision confirmó ayer al público la transmisión del programa alegando que no había recibido una notificación judicial que lo prohibiera.

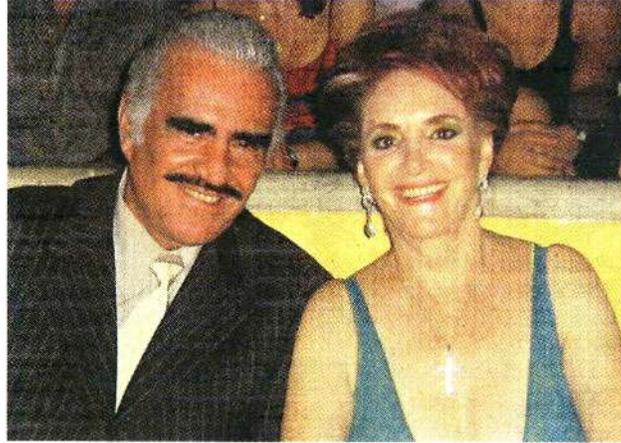
Además, mostró sorpresa por la decisión de la familia de dejar otra producción de la vida del intérprete en manos de Netflix, una productora extranjera, cuando, según la televisora, ya habían tenido pláticas sobre el audiovisual.

"Cuquita" recordó que Televisa quiso que Vicente les cediera gratis sus derechos para hacer una serie, y tiempo después le ofrecieron "migajas".

"Vicente no se dejó. Me dijo: 'Cuquita, estos no tienen llanadera'".

"Ni yo ni mis hijos queremos ni un centavo de Televisa, que les quede claro. Es un tema de dignidad. Que no me vengan con su cuento de que es un homenaje, con todo respeto para Vicente. Es por dinero, robándose su imagen", aseveró "Cuquita".





La viuda de Vicente Fernández asegura que honra la memoria del ídolo oponiéndose a la serie "El Último Rey".



FROYLAN ESCOBAR



Juan Osorio confirmó que la serie **El Último Rey: El Hijo del Pueblo** sí se estrenará hoy, a las 20:30 horas, por Las Estrellas, pese a denuncia de los herederos de Vicente Fernández.

“A mí no me ocupa lo legal, soy un productor que tiene que dedicarse a la creatividad, a cuidar todo el producto, el contenido y a tenerle respeto al público. El público es el mejor juez de todo esto y entre mejor estén hechas las cosas.

“Me siento contento porque me hayan asignado este proyecto, todo lo legal yo no me meto, yo estoy al margen”, afirmó Osorio en entrevista exclusiva para Gente.

La serie que durará dos semanas al aire, basada en el libro de Olga Wornat, “El Último Rey: La Biografía No Autorizada de Vicente Fernández”, recorrerá diversas etapas de la vida de “El Charro de Huentitán”, sus triunfos y fracasos, así como los romances e infidelidades del intérprete de “Mujeres Divinas”.

Osorio aseguró que la vida del fallecido artista es de dominio público y espera que la familia Fernández se dé cuenta hoy, con el estreno del proyecto, del “trato maravilloso” que le dieron dentro de la bioserie, pues lo que buscó es rendirle un homenaje y dar un mensaje a la audiencia de lo lejos que se puede llegar si se trabaja con pasión y dedicación.

El productor de telenovelas compartió que se siente orgulloso de la interpretación de Pablo Montero como Vicente Fernández, pese a que sus consanguíneos no están de acuerdo con la elección.

“Es buen muchacho, pero él sabe que su imagen no es la que Vicente hubiera aprobado”, aseguró María del Refugio Abarca, viuda del cantante, en un comunicado.

El hijo de Juan Osorio y Niurka Marcos, Emilio, será Alejandro Fernández de joven; mientras que la actriz Angélica Aragón dará vida a la periodista Wornat.

Hasta el momento, el productor no ha tenido contacto con la familia.



Juan produce el show de Televisa.

